

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Oficio N° 516.2023.2625

AVISO SOBRE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE EXPEDICION DE CERTIFICADOS DEL CUPO PARA EXPORTAR TELAS Y MERCANCÍAS TEXTILES CONFECCIONADAS, NEGOCIADO EN TMEC.

A los usuarios del cupo para exportar a los Estados Unidos de América, **Telas y mercancías textiles confeccionadas** negociado en el Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá.

Se informa que las empresas interesadas en presentar solicitudes de expedición de certificados de elegibilidad para exportar a los Estados Unidos de América, Telas y mercancías textiles confeccionadas clasificadas en los Capítulos 52 a 55, 58, y 63 (excepto de las subpartidas 6302.10, 6302.40, 6303.12, 6303.19, 6304.11 o 6304.91) del sistema armonizado, podrán ingresar sus solicitudes a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, a partir de las 12:00 horas (hora centro de la Ciudad de México) del día 12 de octubre d 2023.

Se emite el presente Aviso con fundamento en los artículos 1, 2, apartado A, fracción II, numeral 15, 3 segundo párrafo, 4, 11, 12 fracciones IV, IX, X, XIX, XXVIII y XXIX y 32, primer párrafo, fracciones VII inciso a), XI y XX y segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2019 y su posterior modificación; artículos primero, fracción VI, numeral VI.3. y segundo del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

Ciudad de México a 11 de octubre de 2023.

ATENIAMENTE

Lorena Urrea García

Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Realizó/Aprobe: Carolina García López
Jefe de Departamento

Supervisó/Autorizó: Ernestina Flores Ocampo Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior

Pachuca Nº 189 Colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se

